



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000703 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 12 5 OCT 2012

VISTO

La Resolución Gerencial Regional N° 0000122-2011/GRT-GRRNGMA-GR, de fecha 03 de Mayo de 2011, Informe N° 077-2012/GRT-GRRNGMA-PFSCMISAV-PASV, de fecha 18 de Octubre del 2012, Informe N° 011-2012/GRT-GRRNGMA-PFSCMISAV-BPPL, de fecha 19 de Octubre del 2012, y proveídos consignados relativos a la **Ampliación de Plazo del Proyecto denominada "Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Implementación del Sistema de Alarmas Vecinales -Región Tumbes"**,

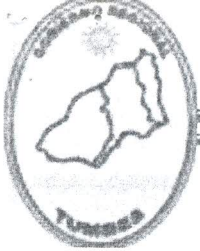
CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000122-2011/GRT-GRRNGMA-GR, de fecha 03 de Mayo de 2011, que en el artículo primero resuelve la aprobación del expediente técnico del proyecto denominado **"Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Implementación de Alarmas Vecinales -Región Tumbes"**.

Que, mediante , Informe N° 077-2012/GRT-GRRNGMA-PFSCMISAV-PASV, de fecha 18 de Octubre del 2012, el Coordinador General Profesor PABLO SERNA VILELA del proyecto denominado **"Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Implementación del Sistema de Alarmas Vecinales -Región Tumbes"**, solicita la expedición del acto resolutorio que apruebe la Ampliación de Plazo N° 04 en la ejecución del presente proyecto, para la continuidad de las metas en el marco de lo estipulado en el expediente técnico, por lo tanto solicita una ampliación de plazo del 28 de Octubre del 2012 al 27 de Noviembre del año 2012, con un total de 30 días calendarios (01 mes).





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

**N80000703 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, 12 5 OCT 2012

Que, mediante Informe N° 011-2012/GRT-GRRNGMA-PFSCMISAV-BPPL, de fecha 19 de Octubre del año 2012, el Supervisor del proyecto denominado **"Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Implementación del Sistema de Alarmas Vecinales –Región Tumbes"**, concluye la necesidad de una **AMPLIACIÓN DE PLAZO DE 30 DIAS CALENDARIO**, siendo indispensable para poder concluir satisfactoriamente con las metas físicas que indica el expediente técnico. Siendo la culminación programada del mismo, el día 27 de Noviembre del año 2012.

Que, mediante proveído inserto al reverso del Informe N° 011-2012/GRT-GRRNGMA-PFSCMISAV-BPPL, de 19 de Octubre del año 2012, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, luego de tener conocimiento autoriza se proyecte la Resolución Gerencial Regional de **Ampliación de Plazo N° 04** del Proyecto denominado **"Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Implementación del Sistema de Alarmas Vecinales –Región Tumbes"**, basado en el sustento técnico del informe citado anteriormente.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 00000703 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 12 5 OCT 2012

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA AMPLIACION DE PLAZO N° 04, por el lapso de Treinta (30) días calendarios, a partir del 28 de Octubre al 27 de Noviembre del año 2012 del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Implementación de Alarmas Vecinales -Región Tumbes", basados en el sustento técnico del Informe N° 011-2012/GRT-GRRNGMA-PFSCMISAV-BPPL, de fecha 19 de Octubre del año 2012, a fin de cumplir con los objetivos y componentes del expediente técnico.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Residente y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Erling F. Jiménez Purizaga
Gerente Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

